



COMUNICADO

PRECISIONES PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2026 CORRESPONDIENTE A LA II ETAPA "CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL (PN)"

D.S. N° 022-2025-MINEDU, R.V.M. N° 037-2024-MINEDU, OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Se comunica a todos los docentes en VÍAS DE CONTRATA que se encuentran en el cuadro de méritos de la Prueba Nacional (PN) para el año 2026, debiendo tomar en cuenta lo siguiente:

FECHA Y HORARIOS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

NIVELES	ÁREA	COLOR DE FOLDER	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
EBR INICIAL		Rosado	05/02/2026 8:00 a.m. - 4:00 p.m.	09/02/2026 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
EBA, EBE, CETPRO		Azul		
EBR PRIMARIA		Crema		
EBR PRIMARIA	Ed. Física	Naranja		
EBR SECUNDARIA	Ed. Física	Fucsia		
EBR SECUNDARIA	Arte y cultura	Amarillo		
EBR SECUNDARIA	Ciencia y tecnología	Verde oscuro		
EBR SECUNDARIA	Comunicación	Celeste		
EBR SECUNDARIA	Ciencias sociales y DPCC	Verde limón		
EBR SECUNDARIA	E.P.T	Azul		
EBR SECUNDARIA	Inglés y Matemática	Rojo		
EBR PRIMARIA/SECUNDARIA	Profesor de innovación pedagógica	Amarillo		

PRECISIONES A TENER EN CUENTA

La recepción de documentos se efectuará de **forma presencial** en mesa de partes de la UGEL El Collao, en las fechas, horarios y forma establecidos en el presente documento.

NOTA: Ingresar por trámite documentario virtual (TRAMITAME) la solicitud de postulación y anexar al expediente en físico el cargo y presentar en la UGEL El Collao correctamente foliado.

“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA N° 306 - EDUCACIÓN EL COLLAO



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

1. Documentos que deberán presentar los docentes

Los docentes deberán presentar su expediente de la siguiente forma:

1. Solicitud de CONTRATO DOCENTE MEDIANTE RANKING PN, precisando la modalidad, nivel y área curricular, mediante "FUT", debidamente llenado y firmado. **(consignar datos personales, Domicilio real, DNI, Número de celular, Correo electrónico)**
2. Copia simple de D.N.I (Ampliado A5 y Legible).
3. Anexos 08, 09, 10, 11, 12 y 19, este último, sólo en caso el postulante tenga un contrato o nombramiento vigente, debidamente llenado y firmado con su respectiva huella dactilar.
4. Copia simple de Título Pedagógico y Resolución de registro o Título Profesional de Licenciado en Educación y constancia de inscripción en la SUNEDU, según corresponda según el Anexo I de la R.V.M. N° 037-2024-MINEDU.
5. En caso de empate del cuadro de méritos de la PN, el postulante deberá adjuntar documentos que acrediten los criterios dispuestos en el Anexo 13. **(Solo presentan los que tienen empate en el cuadro de méritos)**
6. Sistema de Pensiones (ONP: Adjuntar boleta de pago) (AFP descargar en el siguiente [Link: https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx](https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx) y adjuntar en el expediente. Para los postulantes nuevos adjuntar DECLARACIÓN JURADA SIMPLE a que sistema de pensiones donde desea pertenecer.
7. Copia simple de N° de cuenta de ahorros y N° de CCI (Banco de la Nación) Ampliado y Legible.
8. Para el otorgamiento de bonificaciones, el postulante deberá adjuntar el documento sustentatorio respectivo conforme al Anexo 20 de la presente norma.
9. Para los docentes que se encuentran renovados en una plaza EIB se realizará la verificación en el sistema sieib.com para su acreditación.

2. Títulos para acreditar formación académica

Los títulos para acreditar formación académica requerida son los que hayan sido emitidos hasta el 15/04/2024 (numeral 23.2 literal a) del D.S. N° 022-2025-MINEDU).

Se recomienda a los postulantes leer la norma técnica aprobada por D.S. N° 022-2025-MINEDU, así como revisar las precisiones, comunicados y resultados que el comité publique en la plataforma Facebook y página oficial de la UGEL EL COLLAO.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

UGEL EL COLLAO

“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”